

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de *setiembre* de 1997.-

Visto lo solicitado por el señor Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, la conformidad prestada por la Cámara Federal de esa Ciudad, lo dispuesto por resolución N° 2340/97 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de oficial mayor con su actual titular, señora Clara Inés Roldán, de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, al citado juzgado.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION